



# Las desigualdades en el siglo XXI

*Graciela Tonon*



Facultad de  
Ciencias  
Sociales

## Las desigualdades en el siglo XXI

**Dra. Graciela H. Tonon<sup>1</sup>**

**Universidad Nacional de Lomas de Zamora**

**Resumen:** Este texto es un extracto resumido de la clase de la Dra. Graciela Tonon en el curso *Desigualdades Sociales en América Latina*, que el Instituto de Estudios Sociales UniCom, desarrolló en el año 2023. En él se abordan – someramente- las características del concepto de *desigualdades* en el siglo XXI y se hace referencia al camino para resolverlas.

**Palabras clave:** desigualdades; tipos de desigualdades; siglo XXI.

### 1. El concepto de desigualdad en el siglo XXI

Para estudiar las desigualdades primero es necesario revisar la genealogía del concepto de desigualdad.

Amartya Sen (Premio Nobel de economía en el año 1998) explica que la desigualdad se ha valorado tradicionalmente en términos de ingresos económicos, dejando de lado otros tipos de desigualdad, como la mala salud, la falta de educación y/o la exclusión social (Sen, 2000, pp. 137-138). Además, Sen sostiene que el análisis de la desigualdad debe considerar la elección del espacio, es decir, la variable en función de la cual se evalúa la desigualdad.

En pleno siglo XXI, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la confluencia de múltiples desigualdades caracteriza los núcleos duros de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, y los hace persistir y reproducir (CEPAL, 2016).

Y si hablamos de los distintos tipos de desigualdades, podemos identificar específicamente las desigualdades por edad y por género, las cuales son consideradas como uno de los ejes determinantes de la distribución del bienestar y poder en la sociedad, pues son una de las bases de la organización social en torno a la cual se asignan responsabilidades

---

<sup>1</sup> Dra. y Mag. en Ciencia Política, Lic. en Servicio Social. Dir. del Instituto de Estudios Sociales UniCom. Profesora titular e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Correo electrónico: ghtonon@gmail.com

y roles a las personas (CEPAL, 2016, p. 10). Asimismo, es necesario identificar las desigualdades en relación con los lugares donde viven las personas, ya sean espacios urbanos o espacios rurales.

El estudio de las desigualdades cobró importancia durante la década de 1990 y se expandió durante el siglo XXI. A partir de ese momento diferentes autores han clasificado las desigualdades.

En 1996, Fitoussi y Rosanvallon identificaron nuevas dimensiones de análisis de las desigualdades y propusieron el estudio de un nuevo tipo de desigualdades, denominadas nuevas desigualdades, las cuales se diferencian de las desigualdades tradicionales que son las que están asociadas fundamentalmente a la dimensión económica y también se las conoce como desigualdades estructurales.

Las nuevas desigualdades son intracategoriales e involucran otras dimensiones de análisis, como las dimensiones social, cultural y religiosa; los autores notaron que este tipo de desigualdades pueden perturbar la representación que una persona puede tener de sí misma y, por lo tanto, pueden afectar la identidad (Fitoussi y Rosanvallon, 2003, pp. 74-76); y también señalaron que cuando las desigualdades aumentan, afectan la estructura de la sociedad.

También Sen (2000) abordó el tema de las desigualdades sosteniendo que el análisis de la desigualdad debe considerar la elección del espacio, es decir, la variable en función de la cual se evalúa la desigualdad. Además, Sen (2000, pp. 137-138) explica que la desigualdad se ha valorado tradicionalmente en términos de ingresos, dejando de lado otros tipos de desigualdad, como la mala salud, la falta de educación y/o la exclusión social. Sen (2000, p. 16) propuso el enfoque de las capacidades humanas (*HC- Human Capabilities*) que identifica la libertad como un principio mayor del desarrollo, siendo una propuesta teórica para la evaluación de la satisfacción con la vida, la percepción de las situaciones sociales, el diseño de políticas públicas que afectan el desarrollo económico, las políticas sociales y el desarrollo internacional. El enfoque *HC* proporciona una estructura general para comprender y medir la igualdad, que se centra en lo que le importa a la gente, reconoce la diversidad en las necesidades, pone énfasis en las barreras, las limitaciones, las estructuras y los procesos, al tiempo que reconoce la diversidad en lo que respecta a las metas (Buchardt y Vizard, 2007, p. 7). Asimismo, en su propuesta teórica, Sen (2000, p. 120) expresa que la sensación de desigualdad puede erosionar la cohesión social.

Otra autora preocupada por este tema es Stewart (2013), quien define la desigualdad como una fuente importante de injusticia y causa de pobreza y, en ocasiones, de conflicto, por lo que adopta un enfoque plural de la desigualdad que abarca varias dimensiones

importantes. Ella señala que el modelo vertical de la desigualdad se basa en clasificar a las personas y a los hogares por sus ingresos, activos o capacidades humanas. Stewart (2013), en tanto, propone una medida horizontal de desigualdad que mida la desigualdad entre grupos, definida por región, etnia, clase y/o religión según el tipo de identificación grupal más apropiado en cada sociedad en particular.

## **2. El camino para resolver las desigualdades**

Una sociedad igualitaria reconoce las diversas necesidades, situaciones y objetivos de las personas y busca expandir sus capacidades eliminando la discriminación y los prejuicios y abordando las condiciones económicas, políticas, legales, sociales y físicas que restringen los logros de las personas y limitan su libertad sustantiva (Buchardt y Vizard, 2007, p. 3), es decir, una sociedad que identifique sus desigualdades existentes y tome decisiones para solucionarlas.

En este punto debemos considerar el concepto de sistema de protección social, que Sen (2000) define como un marco estable de protección basado en los mecanismos institucionales fundamentales del Estado, así como el apoyo extraordinario de los ciudadanos en situaciones de emergencia.

Y considerar el rol de los ciudadanos en los procesos de decisión de políticas para la reducción de las desigualdades, muestra la importancia de su participación en dichos procesos (Tonon, 2022b, p. 73). Espinoza (2009), por su parte, sostiene que la participación ciudadana es una relación sociedad-Estado circunscrita por las nociones de democracia y ciudadanía, y entendida como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el Estado y el sistema social. Cabe acotar que, en las últimas décadas del siglo XX, la noción de ciudadanía pasó por un proceso de redefinición que visibilizó el reconocimiento y la diversidad, y que dio lugar al tema de las identidades étnicas y de género, ampliando así el debate sobre la noción clásica de ciudadanía (Tonon, 2022b, p. 75).

Al finalizar diremos que, para avanzar en la resolución de las desigualdades es necesario lograr una sociedad igualitaria, que proteja y promueva la igualdad de capacidades valiosas (Tonon, 2022a, p. 17) y que reconozca las diversas necesidades, situaciones y metas de las personas, buscando ampliar sus capacidades, eliminando la discriminación y los prejuicios, y abordando las condiciones económicas, políticas, legales, sociales y físicas que restringen los logros de las personas y limitan su libertad sustantiva (Buchardt & Vizard, 2007, p.3).

## Referencias

- Burchardt, T., y Vizard, P. (2007). Definition of equality and framework for measurement: Final recommendations of the equalities review steering group on measurement. *CASE/120*. Centre for Analysis of Social Exclusion. London School of Economics.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Espinoza, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 4(10), 71–109. <https://doi.org/10.29092/uacm.v5i10.169>
- Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (2003). *La nueva era de las desigualdades*. Manantial.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Stewart, F. (2013). Approaches towards inequality and inequity: Concepts, measures, and policies. *Paper No. 2013-01*, UNICEF Office of Research Discussion.
- Tonon, G. (2022a). Children social vulnerability and social justice in the South. En G. Tonon (Ed.), *Social Justice for Children in the South. Evidence-based approaches to peace and conflict studies* (pp. 1-22). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-981-19-5045-2>
- Tonon, G. (2022b). (Ed.). *Key Actors in Public Policymaking for Quality of Life: Facilitators and Obstacles*. Human Well-Being Research and Policy Making Series. Springer Nature. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-90467-8>